



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-00722387- -UNC-ME#FCM / NAVAS SOTO /MSMI /DR

VISTO:

Los antecedentes presentados por el Sr. Médico **ERNESTO FABIAN NAVAS SOTO, D.N.I. 17.513.569**, solicitando iniciar su tesis de **MAESTRÍA EN SALUD MATERNO - INFANTIL**, durante el período lectivo 2022;

CONSIDERANDO:

- Que se han cumplido los requisitos administrativos vigentes;
- Que el profesional propuesto como Director ha sido aceptado;
- Que el Comité Académico Específico de la Carrera en el acta 28/2020 aprueba la solicitud del Maestrando;
- Que la Comisión Asesora de Maestrías en sesión virtual del día 25 de noviembre de 2021, aprueba la propuesta del Comité Académico Específico;
- Que obra el Visto Bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;
- Que, en sesión de este Honorable Cuerpo, de fecha 24 de febrero de 2022, se aprueba el Despacho favorable de la Comisión de Enseñanza;

Por ello;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Autorizar al Sr. Médico **ERNESTO FABIAN NAVAS SOTO, D.N.I. 17.513.569**, a iniciar su Trabajo de Tesis de Maestría en **SALUD MATERNO - INFANTIL**, con el tema: **“MEDICIONES EXPLORATORIAS DE CAMPOS MAGNÉTICOS EN EL DISTRITO CORDÓN DEL PLATA, TUPUNGATO MENDOZA. DISEÑO DE UNA METODOLOGÍA PARA BUSCAR POSIBLES ASOCIACIONES ENTRE CAMPOS MAGNÉTICOS Y SALUD HUMANA 2016.”**

Artículo 2º: Designar al Prof. Dr. **RAÚL ALBERTO MONTENEGRO**, Director de Tesis de **MAESTRÍA EN SALUD MATERNO – INFANTIL**.

Artículo 3º: Registrar y Comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, A LOS VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE FEBRERO DE 2022.